

ACUERDO N.º 3253

En la ciudad de Formosa, capital de la provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del día Veintisiete de Agosto del año Dos Mil Veinticinco, se reúnen en la Sala de Acuerdos del Superior Tribunal de Justicia, el señor Presidente, Dr. Guillermo Horacio Alucin y la Señora Ministra y el Señor Ministro: Dra. Claudia María Fernández y Dr. Marcos Bruno Quinteros, encontrándose ausente en uso de licencia el Dr. Ariel Gustavo Coll, para considerar:

PRIMERO: Resoluciones de Presidencia: En virtud de lo dispuesto en el artículo 29 inciso 10 de la Ley Orgánica Judicial, se procedió a dar lectura en alta voz de las Resoluciones dictadas por Presidencia: Secretaría de Gobierno: Superintendencia Nsº 344/25, 349/25, 351/25 y 353/25. Por ello; **ACORDARON:** Tener presente y aprobar lo actuado.

SEGUNDO: Agente Fabián Víctor Zapata s/ Solicitud: Y VISTO: el Expte. N.º 5817/25 por medio del cual el agente citado peticiona su traslado desde la Oficina de Violencia Intrafamiliar de El Colorado a la ciudad de Formosa capital, conforme los fundamentos expuestos en su presentación. Con el informe del área pertinente; **ACORDARON:** 1) Hacer lugar a lo solicitado por el agente Fabián Víctor Zapata, en virtud a la cantidad de familiares a su cargo y la gravedad de los padecimientos de los mismos, debidamente acreditados, lo cual requiere de su asistencia personal; y trasladar al mismo a la Oficina de Violencia Intrafamiliar del Tribunal de Familia, difiriendo el traslado hasta tanto se cubra la vacante en la Oficina de Violencia Intrafamiliar de El Colorado. 2) Facultar a Presidencia a convocar a un aspirante de la lista de orden de mérito vigente de la Primera Circunscripción Judicial.

TERCERO: Profesionales del Observatorio en materia de Violencia Laboral s/ Informe: Y VISTO: el Expte. Interno N.º 83 por medio del cual los psicólogos del Observatorio citado elevan informe de intervención solicitado por el Director de Intendencias respecto al personal del Escalafón Obrero y Maestranza a su cargo, con relación al agente Milton David Olmedo quien se encontraba subrogando el cargo de Jefe de Ordenanzas en el Edificio del Superior Tribunal de Justicia. Por ello; **ACORDARON:** Tener presente lo informado y declarar abstracta la cuestión en virtud de haberse removido al agente Milton David Olmedo del cargo subrogado.

CUARTO: Agente Abel Roldán s/ Solicitud: Y VISTO: el Expte. N.º 3664/25 por medio del cual el agente citado peticiona la revisión de su reubicación a otra dependencia judicial del fuero penal, conforme los fundamentos expuestos en su presentación. Con el informe del Servicio Médico Laboral; **ACORDARON:** Tener presente el informe médico y disponer el traslado del agente Abel Roldán a cualquier dependencia del fuero penal donde sean necesarios sus servicios, una vez finalizada la licencia médica que se encuentra usufructuando.

Posteriormente se procede a tratar cuestiones relativas a la gestión de expedientes administrativos, superintendencia y de logística referentes a las distintas áreas que hacen al buen funcionamiento de éste Poder Judicial. Todo lo cual, dispusieron se dé cumplimiento, ordenando se comunique a quienes corresponda y registre.

DR GUILLERMO HORACIO ALUCIN

Acuerdo 3253

Categoría: Acuerdos

Publicado: Miércoles, 27 Agosto 2025 11:52

PRESIDENTE

DRA. CLAUDIA MARÍA FERNÁNDEZ - DR. MARCOS BRUNO QUINTEROS

MINISTRA Y MINISTRO